

RESPONSABLES NACIONALES DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Áreas responsables del proceso de rendición de cuentas	Nombres y apellidos titulares de área
Planificación	Ing. William Giovanny Merino Sarango
Administrativa Financiera	Mgs. Geovanna Alexandra Erazo Cueva
Comunicación	Lic. Yadira Cristina Moreno Menendez

Memorando Nro. INMOBILIAR-INMOBILIAR-2019-0012-M

Quito, 15 de enero de 2019

PARA: Sr. Ing. William Giovanni Merino Sarango
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Geovanna Alexandra Erazo Cueva
Coordinadora General Administrativa Financiera

Srta. Lcda. Yadira Cristina Moreno Menendez
Coordinadora de la Unidad de Comunicación

ASUNTO: Delegación de Responsables "Rendición de Cuentas 2018"

De mi consideración:

Con la finalidad de dar correcto cumplimiento a lo determinado en la Constitución de la República del Ecuador, así como a las directrices emitidas mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas 2018, pongo a su conocimiento la conformación del equipo responsable, mediante las siguientes delegaciones:

- Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – Ing. Wiliam Giovanni Merino Sarango
- Coordinación General Administrativa Financiera – Mgs. Geovanna Alexandra Erazo Cueva
- Unidad de Comunicación Social – Lic. Yadira Cristina Moreno Menendez

Adicionalmente, se delega como responsable de Rendición de Cuentas y registro del informe nacional en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al Ing. Wiliam Giovanni Merino Sarango, con cédula 1717755019, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INMOBILIAR-INMOBILIAR-2019-0012-M

Quito, 15 de enero de 2019

Documento firmado electrónicamente

Dra. Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto
**DIRECTORA DEL SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR
PÚBLICO, SUBROGANTE**

Anexos:

- resolución_ple-cpccs-t-e-207-19-12-2018.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Ronald Benjamin Baidal Barzola
Subdirector General, Subrogante

dfvc/ep/wm